ACTO DE APERTURA DE OFERTA
CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 12/2017
"ADQUISICIÓN DE 40.000 M3 DE GASOIL– COMPRA SPOT"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en la oficina de Dirección de Gabinete de la Presidencia en el Edificio Centro Financiero, Oficina Central de Petropar sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 12/2017** para la **"ADQUISICIÓN GASOIL – COMPRA SPOT" ID Nº 337.518**

Asisten al acto por PETROPAR, Sr. Enrique Galli, Director de Gabinete de la Presidencia y el Sr. Raúl Verón, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Nuevos Negocios y Compra Spot, la Lic. Liz. Silva Gerente de Comercio Exterior y el Lic. William Wilka, Gerente General.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta presentada la cual se detalla a continuación:

OFERENTE	**GLENCORE INTERNATIONAL AG.**
CANTIDAD DE OFERTAS	1 (un) ORIGINAL
Formulario de Oferta y Lista de Precios	MONTO OFERTADO USD. 18.212.400
Garantía de Mantenimiento de Oferta	COMPAÑÍA: SUDAMERIS BANK
	Nº DE FIANZA 3358.
	CAPITAL ASEGURADO: USD. 546.400
	VIGENCIA: del 23/10/2017 al 15/12/2017
Constancia de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	PRESENTA
Declaración Jurada de conocer y aceptar los requisitos y condiciones previstas por PETROPAR, así como someterse a la legislación y jurisdicción paraguaya.	PRESENTA
Autorización para recabar información comercial y referencias de registros públicos y privados.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	PRESENTA
Fotocopia Simple de la Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N" 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Estado Financieros	PRESENTA
Dictamen de una firma auditora independiente	PRESENTA
Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y antecedentes comerciales de petróleo crudo y derivados	PRESENTA
Constancias de operaciones comerciales de petróleo y/o derivados por Contrato	PRESENTA
Referencias bancarias originales de por lo menos un banco con el que opera el Oferente.	PRESENTA

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR

Lic. Enrique Galli
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
Asuntos Paraguayos (PETROPAR)

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

ACTO DE APERTURA DE OFERTA
CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 12/2017
"ADQUISICIÓN DE 40.000 M3 DE GASOIL– COMPRA SPOT"

Declaración jurada de que los precios ofertados no responderán a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio.	PRESENTA
Descripción del proceso operativo del Oferente.	PRESENTA

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos para la evaluación correspondiente, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:45 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Lic. Raúl Verón de Astrada
Jefe de Desarrollo de Nuevos Neg.
y Compras Spot
Petróleos Paraguayos (PETR

Raúl Verón de Astrada
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Nuevos Negocios y Compra Spot

Enrique Galli
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Enrique Galli
Director de Gabinete de la Presidencia

Liz Silva
Gerente de Comercio Exterior

William Wilka
Gerente General